

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAVAL  
DEL ECUADOR LABSAVAL S.A. CELEBRADA EL 12 DE  
FEBRERO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil a las 9H30 del día doce de febrero del año dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en el décimo piso alto del Edificio "Citibank", el cual se encuentra situado en la intersección de la avenida 9 de octubre No. 146 y la calle Chile de esta ciudad de Guayaquil, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Laboratorios Saval del Ecuador LABSAVAL S.A., con la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía, representado por las siguientes compañías:

- SAVAL INTERNACIONAL S.A. a través de su Apoderado Especial, Dr. Hernán Ponce Aray, debidamente facultado según poder especial, conforme al poder que se agregará al respectivo expediente, titular de 12.485 acciones nominativas de US\$1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representativo del 99,88% del capital social y pagado de la compañía; y,
- LABORATORIOS SAVAL S.A. a través de su Apoderado Especial, Dr. Hernán Ponce Aray, debidamente facultado según poder especial, conforme al poder que se agregará al respectivo expediente, titular de 15 acciones nominativas de US\$1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representativo del 0,12% del capital social y pagado de la compañía; y,

Adicionalmente, asiste el señor Rodrigo Astudillo, en su calidad de Comisario de la Empresa. Los accionistas manifiestan su voluntad en celebrar la presente Junta así como los puntos a tratarse, sobre los cuales declara encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. En esta oportunidad, preside la reunión la señora Ana Catalina Caffarena Greig en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor Víctor Hugo Arias Rico, en su calidad de Gerente General. Presidencia dispone la constatación del quórum y Secretaría expresa la comparecencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de USD 12.500,00 (DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) razón por la cual, Presidencia inmediatamente dispone la elaboración de la Lista de Asistentes que formará parte del expediente de la Junta y dispone la lectura del orden del día, cual es: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al

*ccA*

ejercicio correspondiente al año dos mil catorce y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. Los accionistas aprueban el orden del día propuesto, por lo que la Presidente de la Junta, dispone se pase al tratamiento del primer punto del orden del día. Para el efecto toma el uso de la palabra el señor Víctor Hugo Arias Rico, en su calidad de Gerente General y procede a dar lectura de su informe escrito. Luego de las reflexiones y comentarios de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el *original del informe*. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el conocimiento del informe del Comisario para lo cual el señor Rodrigo Astudillo, procede a la lectura del mismo. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual la Presidente pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil catorce. Toma el uso de la palabra el Gerente General quien detalladamente procede a explicar individualmente las cuentas del balance general y el estado de situación de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal del año dos mil catorce. Las inquietudes de los asistentes son absueltas por el Gerente General de la Empresa por lo que los accionistas, aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil catorce. No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso hasta la redacción del Acta, la cual redactada da lugar a la reinstalación de la sesión, procediéndose de inmediato a su lectura luego de lo cual es aprobada por los accionistas, con lo cual Presidencia declara concluida la reunión a las 10H40, firmando para constancia con los accionistas y Secretario que certifica.

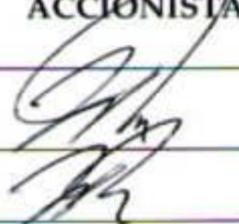
  
Ana Catalina Caffarena Greig  
PRESIDENTE ADHOC

  
Dr. Hernán E. Ponce A.  
APODERADO DE LOS ACCIONISTAS  
SAVAL INTERNACIONAL S.A.  
LABORATORIOS SAVAL S.A.

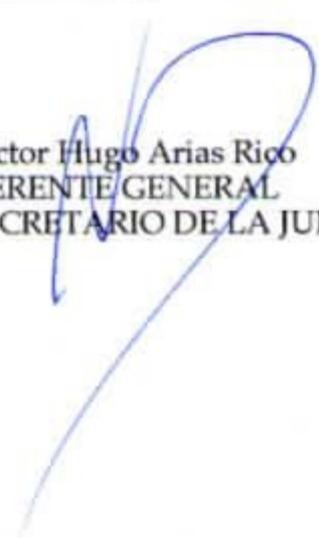
  
Víctor Hugo Arias Rico  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAVAL  
DEL ECUADOR LABSAVAL S.A. CELEBRADA EL 12 DE  
FEBRERO DE 2015**

En mi calidad de Gerente General- Secretario de la Compañía Laboratorios Saval del Ecuador LABSAVAL S.A., certifico que a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa acudieron los accionistas de la Compañía: la empresa de nacionalidad chilena SAVAL INTERNACIONAL S.A. y la empresa de nacionalidad chilena LABORATORIOS SAVAL S.A., ambas representadas por el señor doctor Hernán E. Ponce A. quien, para constancia firma a continuación.

ACCIONISTA	# DE ACCIONES 1 DÓLAR CADA UNA	CAPITAL PAGADO USD	FIRMA DEL ACCIONISTA
Saval Internacional S.A.	12.485	US\$12.485	
Laboratorios Saval S.A.	15	US\$15	
<b>Total</b>	<b>12.500</b>	<b>US\$12.500</b>	

Atentamente,

  
**Víctor Hugo Arias Rico**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**